

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Universidad de Granada, referente a la declaración de inhábil a determinados períodos, a efectos de cómputo de plazos para resolver los procedimientos de gestión propia de la Universidad (BOJA núm. 58, de 27.3.2017).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Universidad de Granada, referente a la declaración de inhábil a determinados períodos, a efectos de cómputo de plazos para resolver los procedimientos de gestión propia de la Universidad (BOJA núm. 58, de 27 de marzo de 2017), se procede a efectuar en la misma la siguiente corrección:

En donde dice:

«Los siguientes períodos:

- Los días 10, 11 y 12 de abril de 2017.
- El día 16 de junio de 2016.
- Del día 1 al 31 de agosto de 2017, ambos inclusive.
- Los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2017 y 3, 4 y 5 de enero de 2018.»

Debe decir:

«Los siguientes períodos:

- Los días 10, 11 y 12 de abril de 2017.
- El día 16 de junio de 2017.
- Del día 1 al 31 de agosto de 2017, ambos inclusive.
- Los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2017 y 3, 4 y 5 de enero de 2018.»